



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

28 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 3300/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por OTROGO A PERSONAL en que dispone que el funcionario(a) Luis Maturana Rivera, P. Servicios.-

Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, **Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :**

Sectores Rurales de la comuna , por asistencia técnica del programa Prodesal , , manejo sanitario, aplicación de antenaresitarias,

01/06/13 , caobillas, las cañas , la cantera

05/06/13 , las bombas el maricao

11/06/13 , el pinga , el canal de pingas, san lorenzo

14/06/13 , Comeyk , la cruz

19/06/13 el mulla , las cañas, chahuagu

22/06/13 Comeyk , la cantera

25/06/13 el pinga , san lorenzo

27/06/13 , la cantera , las cañas

Valor viático = 14.750x8= 118.000.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FERRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

NEFR/CAMT/HECP/mnat

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE